

CARRERA DE RESISTENCIA 330 KM (300 VUELTAS) DE LAS PERDICES REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

KARTING LAS PERDICES 18 DE NOVIEMBRE DE 2.017

Reglamento Particular

ARTÍCULO 1.- OBJETO DE LA COMPETICIÓN

1.1.- El Trofeo de RESISTENCIA que, bajo la denominación de los“330 KILOMETROS (300 VUELTAS) LAS PERDICES”, organiza el Kartódromo Las Perdices, con la colaboración del CDO TV, tiene como objeto probar la resistencia tanto de máquinas como de pilotos en una prueba deportiva de karting de larga duración.

1.2.- La prueba se realizará en las instalaciones del KARTODROMO LAS PERDICES el día 18 de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2.- ORGANIZACIÓN

2.1.- La Organización del Certamen corresponde al Kartódromo Las Perdices con la colaboración del CDO TV.

2.2.- El Director de Carrera está considerado como la máxima autoridad desde el inicio de la prueba (apertura de las verificaciones administrativas) hasta la conclusión de la misma (fin de entrega de trofeos). Igualmente Será el máximo responsable hasta el momento del cierre de plazo para interponer reclamaciones.

2.3.- Los Comisarios de pista actuarán según las indicaciones del Director de Carrera, razón por la cual será éste el responsable de las acciones de aquellos. Su presencia será tenida como autoridad deportiva a todos los efectos.

2.4.- El Director de Carrera se podrá apoyar en las indicaciones que le hagan los Comisarios de pista cuando lo estime oportuno. Pero solo serán válidas las decisiones que aquel dictamine.

2.5.- Las decisiones tomadas por el El Comisario Deportivo podrán ser apeladas pero siempre por escrito. No será admitida discrepancia verbal y mucho menos si va acompañada con palabras o tonos de voz que puedan interpretarse como falta de respeto hacia su figura deportiva o su persona. Ello puede ser motivo de descalificación inmediata del equipo aunque sea uno solo de sus miembros quién lo

cause.

ARTÍCULO 3.- INSCRIPCIONES

3.0.- Los Equipos se formaran por sorteo al azar.

- 3.1.-** La inscripción a la competición se hará únicamente por “ www.hurbas.es “
- 3.2.-** El número de integrantes del equipo será de 4 Pilotos. 1 de cada categoría. (Categorías: Junior / Tag , Senior Rotax / lame / Rok / Dd2 Pr , Dd2 Senior / Dd2 Master)
- 3.3.-** Un piloto solo podrá estar inscripto en un equipo.
- 3.4.-** Cada equipo deberá tener un número.
- 3.5.-** La inscripción se realizará por medio del apartado “ Pre-Inscripcion Evento “ en www.hurbas.es, el plazo de inscripción será hasta 10 días antes del Evento (08-11-17)
- 3.6.-** El importe de la inscripción, dentro del plazo previsto en el punto anterior, es de \$ 40.000.- por Piloto. Las inscripciones son limitadas a 18 pilotos por categoría y nose aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- 3.7.-** No se considerará la inscripción hasta que no sea realizado el pago.
- 3.8.-** El listado de inscritos estará disponible en la página web www.hurbas.es , la cual será actualizada diariamente. Es importante hacer las comprobaciones pertinentes en la misma por si se produjese algún error de transcripción.
- 3.9.-** Los derechos abonados en concepto de inscripción no suponen para la Organización del Certamen ni para el propietario de las instalaciones, mas vinculación con el participante que facilitarle a éste que le sea posible la práctica del karting en competición a lo largo de la jornada que comprende el Evento.
- 3.10.-** El inscripto es consciente que tanto la Organización del Certamen como el propietario de la instalación no son responsables de las consecuencias que, tanto en su persona como en sus bienes, pudiera tener cualquier incidente o accidente que le suceda a lo largo de la jornada de la competición.
- 3.11.-** El inscripto, con el mero hecho de enviar su solicitud de inscripción, da por conocido y aceptado todos y cada uno de los artículos contenidos en este Reglamento. Por lo tanto, admite ser consciente que el desconocimiento por su parte de cualquier punto del Reglamento no le exime de su cumplimiento.

ARTÍCULO 4.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

- 4.1.-** La prueba consistirá en realizar un recorrido de 330 kilómetros (300 vueltas al circuito) en el menor tiempo posible, permitiéndose el cambio de piloto, recarga de gasolina y aceite, así como el cambio de partes dañadas o deterioradas, incluido el motor.
- 4.2.-** Es importante que los equipos comprueben el funcionamiento de los transponders asignados, especialmente en los entrenos de la mañana del día de la carrera, puesto que de no hacerlo y fallar posteriormente la transmisión, será responsabilidad del propio equipo. En una situación como esa, la Organización queda eximida de responsabilidad.
- 4.3.-** La formación de la PARRILLA DE SALIDA se realizará mediante la suma de los puntajes obtenidos por cada piloto del equipo en sus Heats. Por lo tanto, los tiempos obtenidos en los warm - up cronometrados no tendrán más valor que la aportación de

datos a los participantes.

4.4.- Salvo imprevistos que por su gravedad lo requiera, la carrera no finalizará hasta que un piloto cubra 300 vueltas al trazado. Desde ese momento, el resto de los pilotos dará por finalizada la carrera según vayan cruzando la línea de meta.

4.5.- La carrera no podrá durar mas de 6 hrs, por lo que si por algún motivo cumplidas las 6 hrs no se hubiesen completado las 300 vueltas, la carrera finalizara siendo ganador quien mas vueltas haya completado.

4.6.- En el supuesto que por cualquier causa el Director de Carrera estimase que la pista se encontrase en dificultades para el desarrollo normal de la carrera, ésta sería ralentizada mediante el uso de un "PACE KART" que se situaría por delante del primer clasificado y al cual estaría prohibido adelantar.

4.7.- De darse el supuesto anterior, estaría permitida la parada en boxes.

4.8.- En el caso de lluvia, puesto que el tipo de neumáticos es el mismo independientemente de la climatología, la carrera seguiría su curso.

4.9.- No está permitido la recarga fuera de la zona de boxes. En el caso de que algún piloto se quede parado en pista por falta de gasolina, deberá de llegar a boxes por sus medios. Podrá ser ayudado por uno de sus ayudantes. Ambos han de ir con cuidado y siempre lo más cerca posible del exterior de la pista.

4.10.- En el caso de avería, el kart podrá ser reparado en el circuito pero siempre suficientemente retirado de la pista y en un lugar que no ofrezca riesgo en el caso de salida de otro participante.

4.11.- Todos los equipos que pasen por meta, independientemente de las vueltas que hayan conseguido dar entrarán en clasificación. Igual sucederá con aquellos que no habiendo terminado, hayan cubierto, al menos, 150 vueltas.

4.12.- Todo piloto que ralentice su paso en pista deberá de llevar una mano levantada como aviso a los demás competidores, así como conducir fuera de la trazada ideal y los más cercano al borde de la pista.

4.13.- Todo piloto que vaya a entrar en boxes, deberá señalarlo con suficiente antelación a los demás participantes manteniendo uno de los brazos levantados hasta entrar en el carril de boxes.

4.14.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA

4.14.1.- Una vez finalizada la "Reunión de Pilotos", los vehículos deberán ingresar a la Pre-Grilla.

4.14.2.- El camino hasta la Pre-Grilla se hará sobre Atril o Carrito. En ese momento se pondrá a las órdenes del Comisario que será quién le indique su ubicación exacta, Posición que habrá de cubrir rápidamente.

4.14.3.- A la hora señalada en el HORARIO del Cronograma, se cerrará el acceso a la Pre-Grilla. Todo aquel vehículo que por cualquier causa no haya llegado a la Pre-Grilla, deberá de esperar su penalización, y que el Comisario le autorice su ingreso.

4.14.4.- En el momento que el Director de Carrera de aviso de abandonar el parque cerrado, todos los presentes deberán hacerlo con la excepción del piloto encargado de tomar la salida.

4.14.5.- Cuando el Director de Carrera lo indique el piloto pondrá en marcha el motor del kart, deberá tener "pisado" el pedal del freno para que, en caso de avería, el kart no se desplace de su sitio y pueda poner en peligro la integridad de los demás pilotos. De suceder esto, el kart sería apartado de la pista y no podría ser vuelto a poner en marcha hasta que el último vehículo hubiese rebasado su posición.

- 4.14.6.-** Una vez el motor en marcha, el piloto deberá esperar bandera verde para su salida a pista, por calle de boxes a velocidad reducida.
- 4.14.7.-** A la bajada de bandera, los pilotos se encontraran en carrera.
- 4.14.8.-** Durante todo este proceso, los ayudantes no podrán intervenir en el desplazamiento del vehículo, NI podrán INVADIR la pista. Esto puede llevar aparejada una sanción en tiempo para el vehículo del equipo en cuestión.
- 4.14.9.-** Una vez que el último vehículo haya abandonado la parrilla de salida, los “ayudantes” deberán abandonar con celeridad la zona de parque cerrado y dirigirse a los boxes o a la zona del público. Siempre con sumo cuidado al cruzar la calle de boxes.

4.15.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO

- 4.15.1.-** Todos los pilotos de en un equipo deberán tomar parte en algún momento de la carrera. Salvo casos de fuerza mayor y debidamente acreditado. En tal caso el Equipo estará obligado a reemplazar el piloto por otro de la misma categoría, o será penalizado con la cantidad de vueltas de la categoría del piloto en toda la competencia restante.
- 4.15.2.-** En el caso de que algún miembro no pueda continuar en la competición, por problemas físicos o de salud debido a algún tipo de accidente durante la competencia, podrá ser reemplazado por otro piloto de su misma categoría. o será penalizado con la cantidad de vueltas de la categoría del piloto en toda la competencia restante.
- 4.15.3.** La cantidad de vueltas que cada piloto debe obligatoriamente cubrir es de 75 en total.
- 4.15.4.-** Las series de los 330 Kilometros de Las Perdices serán por categorías de 15 vueltas c/u. Siendo un total de 300vueltas.
- 4.15.5.-** La penalización por no cumplir con las vueltas minimas exigido será de la cantidad de vueltas restantes del minimo (15) o equivalente en tiempo será (1 vuleta = 50seg.)
- 4.15.6.-** Solo los pilotos y un mecanico o ayudante de la categoría venidera tendrán libre acceso al parque cerrado para conformar la parrilla de salida pero en el instante que la Dirección de Carrera dé orden de desalojo, todos los mecánicos o ayudantes deberán abandonar el parque cerrado con la mayor celeridad posible.
- 4.15.7.-** Está permitido pasar información al piloto que esté próximo a entrar a la pista pero ello deberá ser realizado por un componente del equipo con la debida acreditación y en los lugares que la Organización disponga para ello.
- 4.15.8.-** En caso de avería del kart en pista, solo estará permitida la ayuda de uno de los componentes, debidamente acreditado, del equipo.
- 4.15.9.-** En el supuesto que fuese preciso llevar el kart a boxes para proceder a su reparación y siempre y cuando el vehículo no pueda moverse por sus medios, estará autorizado el acceso a pista de un segundo miembro del equipo. En este caso, el transporte del kart se hará por fuera de la pista, solo pudiendo ser ésta invadida cuando sea totalmente imprescindible y siempre cuidando de no entorpecer ni poner en peligro a otros pilotos.

4.16.- ZONA DE BOXES

- 4.16.1.-** En la zona de boxes no podrá haber vehículos ni remolques aparcados. Solo será permitido y siempre que ello no interfiera en la libre circulación de personas y

karts por el "pit lane", el paso de vehículos para descargar el kart y material necesario. La operación deberá ser rápida y sacar con celeridad esos vehículos al aparcamiento.

4.16.2.- A cada equipo se le asignará un box en el cual deberá de tener todos los útiles y elementos que precise. Al igual que servirá de garaje para el kart.

4.16.3.- No estará permitido que se ocupe la pista de boxes bajo ninguna circunstancia. Si por necesidades de la reparación fuese necesario ocupar más que el margen existente entre pista y box, la reparación deberá realizarse dentro de éste.

4.16.4.- Cada equipo solo podrá ocupar la parte que le corresponde, no estando permitido invadir el terreno del box vecino. Esto incluye a la zona entre box y pista de rodaje.

4.16.5.- Se tendrá sumo cuidado al andar o cruzar la calle de boxes.

4.16.6.- Queda prohibido la circulación de karts en marcha por la calle de boxes, el no cumplimiento de esta podrá acarrear sanción.

4.16.7.- Esta PROHIBIDO fumar en la zona de Parque Cerrado.

4.17.- REPOSTAJES, REPARACIONES Y SUSTITUCIONES.

4.17.1.- Al tratarse de una carrera de larga duración está completamente permitido la recarga de combustible, así como las operaciones de mantenimiento y reparación solo en zona de Boxes o en Zona habilitada para tales efectos en el parque cerrado.

4.17.2.- La recarga, especialmente, de gasolina y/o aceite, ha de hacerse con cuidado de no derramar líquido. Sería conveniente que en esos momentos un componente del equipo dispusiera de un extintor a mano.

4.17.3.- Todas las operaciones han de realizarse en la zona de box que cada equipo tiene asignado o zona habilitada para tales efectos dentro del parque cerrado. Nunca sobre el asfalto de la pista de rodaje.

4.17.4.- Los componentes del equipo serán los responsables de la buena conservación del terreno e instalaciones que le han sido cedidos. Por esa razón han de mantener limpio, especialmente si se han derramado líquidos, y despejado su espacio.

4.18.- ENTREGA DE TROFEOS

Se ha de tener constancia que la prueba no finaliza hasta que los Trofeos han sido entregados. Por ello y por respeto deportivo hacia los vencedores, se aconseja y agradece, a los participantes que acudan a la Ceremonia de la Entrega de Trofeos.

ARTÍCULO 5.- BANDERAS.

5.1.- BANDERA NACIONAL/PRIVADA/VERDE o SEMÁFORO.- Comienzo de prueba

5.2.- BANDERA A CUADROS.- Fin de la prueba

5.3.- BANDERA ROJA.- Interrupción de la prueba. (Parada de motores en parrilla de salida.)

5.4.- BANDERA AMARILLA.- Peligro en pista. (Prohibido adelantar y bajar sensiblemente velocidad).

5.5.- BANDERA VERDE.- Pista libre.

5.6.- BANDERA BLANCA.- Vehículo lento en pista

5.7.- BANDERA AZUL.- Facilitar adelantamiento

5.8.- BANDERA CON FRANJAS ROJAS Y AMARILLAS.- Pista deslizante

5.9.- BANDERA NEGRA CON CIRCULO NARANJA.- Vehículo a reparar. (se acompaña con el N° del Kart)

ARTÍCULO 6.- PUBLICIDAD.

6.1.- En el supuesto que la Organización consiguiera publicidad, los concursantes estarán obligados a ceder los espacios que aquella considere necesarios, tanto en la carrocería de los karts como en la vestimenta del piloto.

6.2.- La Organización tendrá en cuenta, al elegir los espacios a disponer, no dañar la visión de la publicidad que el concursante pueda portar.

6.3.- Por interés general, la publicidad deberá estar siempre visible en los vehículos y vestimenta del piloto. La Organización de Campeonato velará por ello y podrá hacer los cambios que considere necesarios para lograr ese fin.

6.4.- La superficie de los espacios, su disposición, así como el fin que se dará al importe recibido será convenientemente repartido de común acuerdo para el desarrollo de la competencia.

6.5.- Todo concursante puede portar la publicidad que considere, siempre que no atente contra el buen gusto o se trate de productos cuyo consumo sea nocivo para la salud.

Reglamento Deportivo

ARTÍCULO 1.- VEHÍCULOS Y MOTORES ADMITIDOS

1.1.- Están admitidos los motores Rotax, modelos 125 max, Mini, Micro, EVO ,DD2 , lame X30 y Vortex , Rok. Rok Mini, Rok Junior

1.2.- El carburador ha de ser el distribuido por Cada marca, Rotax, lame Vortex, Rok. Y de acuerdo a sus propios reglamentos.

1.3.- Los escapes permitidos serán los que distribuyen las marcas Rotax, lame, Vortex, Rok y de acuerdo a sus propios reglamentos.

1.4.- El piñón de ataque será el distribuido por las diferentes marcas y de acuerdo a sus propios reglamentos.

1.5.- Es obligatorio el uso del protector de cadena, excepción del motor DD2.

1.6.- Los chasis permitidos solo serán los homologados CIK - FIA sin ninguna modificación.

1.7.- El depósito de gasolina ha de ser el que suministra de serie cada Chasis. No está permitida ninguna manipulación en el mismo.

1.8.- Las bombas de combustible han de ser las que suministra cada marca de motor según sus propios reglamentos.

1.9.- No está permitido el transporte de gasolina en ningún elemento, sea fijado en el kart o portado por el piloto, salvo el depósito integrado en el chasis.

1.10.- No está permitido sistema de frenado diferente al que viene de serie con el chasis.

- 1.11-** Los ejes , butacas son libres siempre que sean homologados CIK – FIA.
- 1.12.-** Las llantas, porta disco de freno, porta corona, disco de freno, pastillas y los bujes son libres.
- 1.13.-** Las defensas laterales, delantera, trasera y el carenado frontal han de estar firmemente unidas al chasis.
- 1.14.-** La defensa trasera ha de cubrir, como mínimo el 80% de la superficie de los neumáticos traseros.
- 1.15.-** En caso de ser preciso portar peso suplementario, éste ha de estar firmemente sujeto al chasis o al asiento con perno y reforzado con abrazaderas metálicas o plásticas anchas y de calidad
- 1.16.-** Habrá que dejar libre la parte baja del asiento del piloto, para la colocación del transponder.
- 1.17.-** Los neumáticos admitidos serán, exclusivamente, de la marca MG. No están permitidos, en caso de lluvia, neumáticos esculpidos.
- 1.18-** El uso de las coronas son libre, su marca y material será libre.

ARTÍCULO 2.- PARTICIPANTES

- 2.1.-** Para participar en el CAMPEONATO “SUPER COPA XXX, será requisito indispensable estar en posesión de la Licencia Deportiva Fadech o Internacional en el caso de extranjeros.
- 2.2.-** Serán admitidos todos aquellos pilotos, mayores de 12 años, que tengan vigente su Licencia Deportiva Fadech o Internacional en el caso de extranjeros para la práctica del karting.
- 2.3.-** La no presentación de la Licencia Deportiva Fadech, o Internacional en caso de extranjeros o estar ésta caducada, será suficiente impedimento para no permitir su participación en este Evento. De suceder esto, no tendrá derecho al reintegro de la aportación económica efectuada para de inscripción.
- 2.4.-** El aspirante a participar no podrá estar suspendido por ninguna Federación Deportiva u Organismo que lo sustituya, Regional, Nacional o de terceros países. De comprobarse que es así, será dado de baja automáticamente perdiendo todos los derechos que pueda haber adquirido en el tiempo que haya transcurrido en su participación.
- 2.5.-** Todos los participantes cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas se comprometen a respetar el presente Reglamento.
- 2.6.-** El piloto deberá vestir:
CASCO INTEGRAL HOMOLOGADO PARA LA PRÁCTICA DEL KARTING
MONO DE UNA PIEZA HOMOLOGADO PARA LA PRÁCTICA DEL KARTING
GUANTES DE MATERIAL RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y QUE CUBRA LA MANO EN SU TOTALIDAD
CALZADO APROPIADO. A SER POSIBLE QUE CUBRA POR ENCIMA DEL TOBILLO. COLLARIN Y PROTECTOR TORÁCICO SON RECOMENDADOS PERO NO OBLIGATORIOS. La no observación de este apartado, en su totalidad o en parte, podrá dar lugar a que se le niegue el acceso a pista al piloto. Perdiendo todos los derechos de inscripción.
- 2.7.-** El piloto y concursante, si los hubiere, autorizan a la Organización el uso de su nombre e imagen para la publicación de asuntos relacionados con el Certamen.
- 2.8.-** El piloto y concursante, se compromete a guardar las mínimas normas de

comportamiento cívico y de convivencia ante los demás participantes, los comisarios, la Dirección o los espectadores.

ARTÍCULO 3.- PARTICULARIDADES TÉCNICAS

3.1.- PESO MÍNIMO:

Se establece como peso mínimo el de cada categoría según su reglamento.

Se tomará de la siguiente manera:

Se pesarán todos los miembros del equipo con la vestimenta y casco, guantes collarín como el protector torácico, con la que vayan a participar. En cada entrada y salida de la pista que hagan durante la competencia.

3.2.- COMBUSTIBLE:

La gasolina a utilizar ha de ser la que se suministra comercialmente en cualquiera de las Estaciones de servicio de la zona. No se permite el uso de sustancias que puedan modificar la composición de la gasolina

3.3.- Porta Numeros: Fondo Amarillo. Numeros Negros La tipografía de los números es libre, siempre que sean suficientemente legibles. Han de ir colocados, como mínimo, en la parte delantera y trasera del vehículo. A ser posible en los lugares estipulados para ello. Deben de ser y estar, siempre bien visibles

ARTÍCULO 4.- VERIFICACIONES

4.1.- ADMINISTRATIVAS.

4.1.1.- El Representante del Equipo, antes de salir cualquier Piloto del mismo a pista para rodar, deberá presentar ante la Organización las licencias deportivas Fadech o Internacional en caso de extranjeros, de cada uno de los participantes.

4.1.2.- El Representante del Equipo deberá firmar en la hoja de inscripciones dando fe del conocimiento y aceptación de Reglamento, así como su predisposición a que su nombre e imagen pueda ser utilizada por la organización.

4.1.3.- En este momento será, también, cuando el participante reciba el transponder por la organización. El cual deberá devolver en el mismo estado de uso al finalizar la prueba. En garantía deberá dejar el documento que la organización estime oportuno, lo cual le será reintegrado a la entrega del material.

4.2.- TÉCNICAS.

4.2.1.- Una vez que el equipo haya sido admitido a tomar parte en la competición, pondrán los karts, al completo, y así como los cascos que utilizaran los pilotos, a disposición del Delegado Técnico de la Competición, nombrado ese día, para su revisión y verificación.

4.2.2.- Si el concursante pasa la verificación técnica, le será entregado un adhesivo que ha de colocar en la parte central del carenado y siempre suficientemente visible. Este deberá permanecer presente durante toda la jornada. Será imprescindible para poder acceder a pista.

4.2.3.- Antes de iniciar cualquiera de las pruebas que componen la jornada, la Organización podrá verificar el equipamiento de uno, varios o todos los pilotos

participantes. A aquellos que no cumplan las condiciones impuestas en el reglamento no les será permitida tomar la salida hasta recibir el visto bueno del- **Comisario Deportivo**

4.2.4.- Al concursante cuyo vehículo no pase las verificaciones técnicas no le será reintegrado el importe de la inscripción.

4.2.5.- El pesaje, salvo que la Comisario Deportivo determine otra opción, será obligatorio para todos los participantes al finalizar la carrera.

4.2.6.- Todos los equipos, al completo, están obligados al terminar la carrera a esperar turno para el pesaje. Todos los componentes del equipo deberán portar su equipamiento completo collarín y protector torácico usado en la competición. No se permitirá a ningún componente del equipo incorporar ninguna otra prenda, ni útil, en el momento del pesaje.

4.2.7.- Si por causas de tiempo u alguna otra que la Comisario Deportivo considerase oportunas no fuese factible realizar el pesaje de todos los participantes, pasaran obligatoriamente por la báscula los cinco primeros clasificados y aquellos que, aleatoriamente, designase el Director de Carrera.

ARTÍCULO 5.- CLASIFICACION Y PREMIOS

5.1.- La clasificación en carrera será según el número de vueltas que cada equipo haya cubierto una vez que un piloto haya realizado las 300 vueltas al circuito.

5.2.- No es imprescindible para clasificarse en la carrera el paso por meta.

5.3.- Se clasificarán todos aquellos equipos que, al menos, hayan cubierto el 50 % del recorrido. Es decir 150 vueltas.

5.4.- Obtendrán Trofeo los tres primeros equipos clasificados.

ARTÍCULO 6.- RECLAMACIONES.

6.1.- Cualquier reclamación, sea contra otro equipo, piloto, vehículo o contra la Dirección de Carrera deberá ser por escrito y antes de finalizar la entrega de Trofeos.

6.2.- No será admitida reclamación verbal.

ARTÍCULO 7.- SANCIONES.

7.1.- Adelantarse el piloto a la salida..... 10 vueltas.

7.2.- Velocidad inadecuada por zona de boxes.....NUEVO PASO POR BOXES

7.3.- Obstaculizar el paso de vehículos por boxes.....5 vueltas.

7.4.- Repostar o reparar invadiendo pista de boxes.....5 vueltas.

7.5.- Adelantar con bandera amarilla.....5 vueltas.

7.6.- Circular por pista a baja velocidad sin señalización...10 vueltas.

7.7.- No llegar al peso mínimo exigido.....8 vueltas por cada 400grs.

7.8.- Cada 50" de penalización se le descontara una vuelta al equipo penado.

ANEXO I

CRONOGRAMA

HORA	ASUNTO	CATEGORIA(S)	TIEMPO
08:00-09:00	Entrega transponder y Sorteo de Equipos	Todas	60min
09:05-09:25	Reunion de Pilotos	Todas	20min
WARM UP			
09:30-09:35	Warm Up	Micro/Mini	05min
09:40-09:45	Warm Up	Junior/TAG	05min
09:50-09:55	Warm Up	Senior/lame/Rok	05min
10:00-10:05	Warm Up	DD2 PR/DD2 SM	05min
10:10-10:15	Warm Up	DD2 S/DD2 M	05min
CLASIFICACION			
10:10-10:20	Acceso Pre Grilla	Micro/Mini	10min
10:25-10:30	Clasificación	Micro/Mini	05min
10:25-10:35	Acceso Pre Grilla	Junior/TAG	10min
10:40-10:45	HEAT 1	Junior/TAG	05min
10:40-10:50	Acceso Pre Grilla	Senior/lame/Rok	10min
10:55-11:00	HEAT 1	Senior/lame/Rok	05min
10:55-11:05	Acceso Pre Grilla	DD2 PR/DD2 SM	10min
11:10-11:15	HEAT 1	DD2 PR/DD2 SM	05min
11:10-11:20	Acceso Pre Grilla	DD2 S/DD2 M	10min
11:25-11:30	HEAT 1	DD2 S/DD2 M	05min
11:25-11:35	Acceso Pre Grilla	Junior/TAG	10min
11:40-11:45	HEAT 2	Junior/TAG	05min
11:40-11:50	Acceso Pre Grilla	Senior/lame/Rok	10min
11:55-12:00	HEAT 2	Senior/lame/Rok	05min
11:55-12:05	Acceso Pre Grilla	DD2 PR/DD2 SM	10min
12:10-12:15	HEAT 2	DD2 PR/DD2 SM	05min
12:10-12:20	Acceso Pre Grilla	DD2 S/DD2 M	10min
12:25-12:30	HEAT 2	DD2 S/DD2 M	05min

Carrera Micro / Mini

12:25-12:35	Acceso Pre Grilla	Micro/Mini	10min
12:40-13:00	Carrera Única	Micro/Mini	20min
13:00 – 14:00	Descanso y Almuerzo		

330 Kms. (300 Vueltas) DE LAS PERDICES

14:05-14:15	Acceso Pre Grilla	Junior/TAG	10min
14:20-20:20	330 Kms.	Junior/TAG	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Senior/lame/Rok	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 PR/DD2 SM	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 S/DD2 M	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Junior/TAG	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Senior/lame/Rok	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 PR/DD2 SM	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 S/DD2 M	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Junior/TAG	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Senior/lame/Rok	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 PR/DD2 SM	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 S/DD2 M	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Junior/TAG	15vueltas
05min	Cambio Piloto	Senior/lame/Rok	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 PR/DD2 SM	15vueltas
05min	Cambio Piloto	DD2 S/DD2 M	15vueltas

ANEXO II

CIERRE CIRCUITO
REUNION COMISARIOS
P R E M I A C I O N

Categorías Micro y Mini

Gran Premio 330 kms. (300vueltas) de Las Perdices

ANEXO III

TRAZADO CIRCUITO Nº 2

